

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	S/N
----------	-----------------------	-----

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En pausa, a los 20 días del mes de mayo del 2025, en el local de la Oficina de Abastecimiento a las 12.00 horas, los integrantes del comité, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 116-2025-MPPSS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2025-MPPSS-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es: CONTRATACION DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-32C (QUILCATA) - AULLA - PARARCA - ACHAMARCA - CHACARAY - SAN ANTONIO - HUAYLLASCHA - CHAICHA - EMP. AY-1223 (KM. 30+650) DE CÓDIGO DE RUTA AY-1225, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 30.650KM", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">QUISPE TORNERO ERIKA YARARIN</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 35%;">GERENTE DE INSTITUTO VIAL PROVINCIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">NAVARRETE PURILLA FELIPE MARCELINO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">LILIANA PANUERA PUQUIO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	QUISPE TORNERO ERIKA YARARIN	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	Suplente		Primer Miembro	NAVARRETE PURILLA FELIPE MARCELINO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO	Suplente		Segundo Miembro	LILIANA PANUERA PUQUIO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	Suplente	
Presidente	QUISPE TORNERO ERIKA YARARIN			Titular	X			Dependencia:	GERENTE DE INSTITUTO VIAL PROVINCIAL																
		Suplente																							
Primer Miembro	NAVARRETE PURILLA FELIPE MARCELINO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ECONOMICO																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	LILIANA PANUERA PUQUIO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION																				
		Suplente																							

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados del desempate realizado por el SEACE, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">SAN ANTONIO Y PAUZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td align="center">S/ 98,080.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	SAN ANTONIO Y PAUZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 98,080.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
SAN ANTONIO Y PAUZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 98,080.00				

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

7	<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">  Quispe Tornero Erika Yararin Presidente </td> <td style="width: 33%;">  Navarrete Purilla Felipe Marcelino 1er Miembro titular </td> <td style="width: 33%;">  Panuera Puquio Liliana 2do Miembro Titular </td> </tr> </table> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	 Quispe Tornero Erika Yararin Presidente	 Navarrete Purilla Felipe Marcelino 1er Miembro titular	 Panuera Puquio Liliana 2do Miembro Titular
 Quispe Tornero Erika Yararin Presidente	 Navarrete Purilla Felipe Marcelino 1er Miembro titular	 Panuera Puquio Liliana 2do Miembro Titular		

ANEXO

MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-32C (QUILCATA) - AULLA - PARARCA - ACHAMARCA - CHACARAY - SAN ANTONIO - HUAYLLASCHA - CHAICHA - EMP. AY-1223 (KM. 30+650) DE CÓDIGO DE RUTA AY-1225, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 30.650KM

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6
	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	a)Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	c)Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	d)Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	f)Declaración jurada de plazo de prestación del servicio	g)Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	h)El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el
1	SAN ANTONIO Y PAUZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE
2	CONTRATISTA SOCA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE

